


**PROVINCIA
DE SANTA FE**

Santa Fe, 14 de Julio de 2020

Corresponde Expte. N° 02001-0048190-1

Visto la presentación efectuada por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, mediante la cual solicita la creación y puesta en funcionamiento de una guardia pediátrica en el Hospital Central de Reconquista "Olga Stucky de Rizzi", de dicha ciudad, remítase a la **Secretaría de Salud** para su conocimiento e intervención.

Sirva de atenta nota.


Claudia G. ILLESCA
Secretaria Dpto. Administrativo
SECRETARIA PRIVADA
Ministerio de Salud de Santa Fe

**SECRETARIA DE SALUD
MESA DE ENTRADAS
RECIBIDO**

DIA: 16/07/2020

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Secretaria Privada
Ministerio de Salud

Juan de Garay 2840 - 5300CRU - Santa Fe
0342 - 4538800
privada@sauc@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe de la Vera Cruz, 16 de Julio de de 2020

1. REGISTRO N° 02001-0048190-1

Creacion de Guarda Pediatrica Hosptal Central Reconquista

En virtud de lo solicitado por la Camara de Diputados de la Provincia respecto al pedido sobre la necesidad de creación de Guardia Pediatrica en el Hospital Central Reconquista, remitase a la Direccion Regional de Reconquista a sus efectos.

Oficie de atenta nota.

DR. JORGE A. PRIETO
Secretario de Salud
MINISTERIO DE SALUD
Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE SALUD	
RECONQUISTA	
Entidad:	2694
Salida:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	30 JUL. 2020
Intervino:	

22 JUL 2020

09 22 07 20

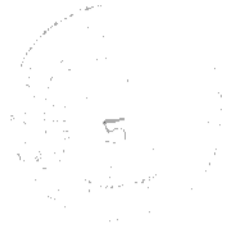
[Signature]

Ministerio de Salud

Secretaria de Salud – Juan de Garay 2880 CP3000 - Tel. 0342-4572366/368



REGION DE SALUD RECONQUISTA



Reconquista, 31 de julio 2020

Ref: Expte 02001-0048190-1

Tema: Solicita Creación de una Guardia Pediátrica en el Hospital Central Reconquista

Dirección Hospital Central Reconquista
DR. RUBEN DANIEL CORREA

Tomado conocimiento Expte de referencia, pase a la Dirección Hospital Central Reconquista para cumplimentar con lo solicitado a folio 2 por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Cumplido, vuelva a fines de dar continuidad con los trámites pertinentes.
Sirva la misma de atenta nota

Dra. LEIRA MANSUR
Directora Regional de Salud
Reconquista

LEILA ACCIARI
Secretaría de Gestión
Y Control
Hospital Central Reconquista
08 Ago. 2020

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Región de Salud Reconquista
Iriondo 1558, C.P. 3560 - Reconquista, Santa Fe -
Teléfono: 03482 42-0173 / 438-432 / 449-481
e-mail: personal.nodo1salud@santafe.gov.ar

NUEVO HOSPITAL DE RECONQUISTA
"OLGA STUCKY DE RIZZI"

A la

Directora Regional de Salud Reconquista

Dra. Leira Mansur

Ref: expte. 02001-0048190-1 S.I.E. M. de Just. DD HH y Div.

Atento al expte. de referencia y con relación a la Comunicación n° 37076 de la Cámara de Diputados que nos corre vista para informe, me dirijo a Ud. a fin de devolverle el mismo dejando constancia de la coincidencia desde esta administración en el interés por la propuesta del poder legislativo. Sin duda, contar con una guardia pediátrica en este nosocomio abriría las puertas a una modalidad de funcionamiento con acceso a la atención ampliada en lo referente a la demanda pediátrica lo que sería de gran importancia regional. Es justo destacar asimismo que el contexto regional impone ciertas limitaciones que han sido analizadas en otras oportunidades y se sostienen actualmente, puntualmente nos referimos a que no solo haría falta una inversión presupuestaria para la creación de los cargos para profesionales, sino que el mayor desafío sería contar con profesionales de la especialidad que estén disponibles para cubrir dichos cargos, situación que resulta sumamente difícil aún hoy para los puestos que ya tiene este nosocomio debido a la faltante de pediatras en la región o directamente el desinterés de los mismos por integrarse al sistema público.

Es propicio destacar que el nosocomio tiene actualmente en funcionamiento consultorios de atención ambulatoria de la especialidad, el servicio de internación Pediátrica y la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos con médicos de guardia activa, los que destacan por su compromiso y la muy buena canalización de la demanda de atención.

Más allá del panorama descripto, cualquier alternativa que pueda salvar los obstáculos señalados y sumar recursos profesionales al sistema sería de gran ayuda para avanzar en la ampliación de la capacidad de respuesta del sistema público de salud en esta región en esta especialidad tan sensible y con el superior interés de garantizar la mejor calidad en el acceso a la salud de la población infantil.

Sin otro particular, muy atte.

Reconquista, 10 de agosto de 2020.

Dr. NUZZARELLO FABIAN
M.P N° 3225
Sub Director
HOSPITAL CENTRAL RECONQUISTA

CORREA RUBÉN DANIEL
Lic. Kinesiología M.T.110
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL CENTRAL RECONQUISTA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

NUEVO HOSPITAL DE RECONQUISTA
"OLGA STUCKY DE RIZZI"

Hospital Público de Gestión Descentralizada N° 21.32.0528
H. Ingoyen N° 2051 – TE-FAX (03482) 489100
E-MAIL: hospitalreconquista@santafe.gov.ar
C.P. 3560 – Reconquista – Santa Fe

REGION DE SALUD
RECONQUISTA

Entrada: _____
Salida: _____
Fecha: 25 AGO. 2020
Interventor: _____



REGION DE SALUD RECONQUISTA



Reconquista, 04 de Septiembre 2020

Ref: Expte 02001-0048190-1

Tema: Solicita Creación de una Guardia Pediátrica en el Hospital Central Reconquista

Secretaria de Salud
DR. JORGE PRIETO

Dado cumplimiento con lo solicitado a folio 2, se devuelven las actuaciones correspondientes con el informe realizado por el Hospital Central Reconquista.

Sirva la misma de atenta nota



Dr. LEIRA MANSUR
Directora Regional de Salud
Reconquista

17 SEP 2020

07 17 09 20

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Región de Salud Reconquista
Irondo 1558 C.P. 3560 - Reconquista, Santa Fe -
Teléfono. 03482 42-0173 / 438-432 / 449-481
e-mail: personal.nodo1salud@santafe.gov.ar



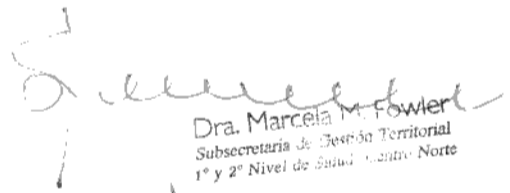
Santa Fe de la Vera Cruz, 22 de septiembre de 2020


REGISTRO Nro: 02001-0048190-1

Ref. Camara de Diputados sol. informe

Con lo informado por la Direccion Medica del Hospital Reconquista y sus areas de competencia, respecto a la posibilidad de creacion de cargo de Medico de Guardia Pediatra en el nuevo efector, pase a conocimiento y tramite que corresponda a la Secretaria Privada de la Sra Ministro de Salud.

Oficie de atenta nota.


Dra. Marcela M. Fowler
Subsecretaria de Gestión Territorial
1° y 2° Nivel de Salud - Centro Norte

 PJ
DR. JORGE V. PRIETO
Secretario de Salud
MINISTERIO DE SALUD
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Salud de
SECRETARIA PRIVADA


Ministerio de Salud

Secretaria de Salud – Juan de Garay 2880 CP3000 - Tel. 0342-4572366/368

Santa Fe, 07 de Octubre de 2020

Corresponde Expte. N° 02001-0048190-1

Visto la presentación efectuada por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, mediante la cual solicitan la creación y puesta en funcionamiento de una guardia pediátrica en el Hospital Central de Reconquista "Olga Stucky de Rizzi" de la Ciudad de Reconquista, remítase a la **Subsecretaría Legal y Técnica** para su conocimiento e intervención.

Sirva de atenta nota.


MÓNICA B. MANZANAR
Jefe Div. Correspondencia e Informe
SECRETARÍA PRIVADA DEL
MINISTERIO DE SALUD

PROVINCIA
DE SANTA FE



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

16 de Noviembre de 2020

Ref: Expte. Nro: 02001-0048190-1

Siendo la Subsecretaria de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la ultima foja la rubrica de la Sra Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dra. Marina A. GIL
Dir. Pcial Legal y Técnica
Subsecretaria Legal y Técnica
Ministerio de Salud - Pcia. Santa Fe

Ministerio de Salud de Santa Fe
SECRETARÍA PRIVADA
ENTRÓ 26/11/20

Santa Fe, de 2020

A la Sra.

Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Dra. Marcela Aeberhard

Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

SU DESPACHO

Expte N° 02001-0048190-1

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de remitirle respuesta aprobada de la Comunicación N° **37076 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para la creación y puesta en funcionamiento de una guardia pediátrica en el Hospital Central de Reconquista “Olga Stucky de Rizzi”, de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.”

Al respecto, se adjunta el informe producido a fs.06 por los organismos técnicos dependientes de éste Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.



Dra. Sorja F. MARTORANO
MINISTRA DE SALUD
Gobierno de la Pcia. de Santa Fe

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar

M 28, 21 21
M

28 ENE 2021



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Nota N° - 19103

Santa Fe, 1 de Febrero 2021

Referencia: Expte. 02001-0048190-1

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados Y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Ing. Miguel Lifschitz

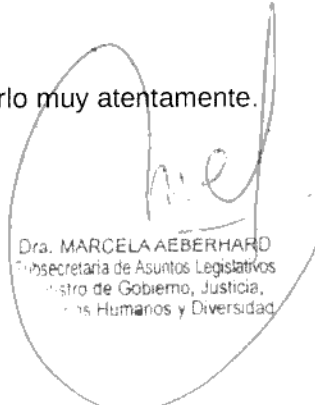
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que por intermedio del organismo que corresponda arbitre los medios necesarios para la creación y puesta en funcionamiento de una guardia pediátrica en el Hospital Central de Reconquista "Olga Stucky de Rizzi" de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado.

A Foja 6 el Director General del Hospital Central informa sobre la mencionada solicitud.

A foja 11 la Señora Ministra de Salud remite las actuaciones para su comunicación a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

3 de Febrero 2649. 2°Piso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar